



MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ
QUINTANA ROO

IMDAI
INSTITUTO MUNICIPAL DE
DESARROLLO ADMINISTRATIVO
E INNOVACIÓN

Cancún Quintana Roo a 13 de Mayo 2026

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente me permito informarle, que de acuerdo a lo solicitado y en cumplimiento **D.3.7 Publica Intereses de la Deuda**, este Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación no cuenta con intereses de la deuda, por lo que no hay información al respecto del punto antes mencionado, correspondiente al primer trimestre Enero-Marzo del ejercicio fiscal 2026.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes por cualquier aclaración o asunto relacionado.

A T E N T A M E N T E

**LIC. SAMANTHA HERRERA CALDERÓN.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACIÓN**

H. AYUNTAMIENTO
BENITO JUÁREZ



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO E INNOVACIÓN
CAÑCÚN, Q. ROO**